ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS
AMPA
CARMELITAS LA PRESENTACIÓN

ampa@vedrunaalcoy.es
www.vedrunalcoy.es

En Alcoy, a 2 de noviembre de 2026.

La Junta Directiva de la Asociación de Madres y Padres La Presentación de Alcoy, ratifica la convocatoria a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el próximo martes día **10 de noviembre,** en el salón de actos del colegio, a las **17,30 horas** en primera convocatoria y a las **18,00 horas** en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Asamblea General Extraordinaria.
2. Informe de gestión y estado de cuentas de la Junta Directiva Saliente.
3. Cese de los miembros de la Junta Directiva actual.
4. Presentación de los candidatos definitivos para la renovación de la Junta Directiva.
5. Celebración de las elecciones mediante sufragio secreto para la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva (conforme al procedimiento estipulado en los Estatutos).
6. Escrutinio, recuento de votos y proclamación de los miembros electos.
7. Ruegos y preguntas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL PROCESO ELECTORAL

De acuerdo con nuestros Estatutos y el desarrollo del calendario electoral, se informa a todos los asociados de las siguientes normas que regirán la sesión:

- ✓ Cierre de candidaturas: Se hace constar de manera expresa que el plazo para la presentación de candidaturas ya se encuentra cerrado, habiendo concluido el pasado 30 de octubre conforme a los plazos regulados en la asamblea previa. Por tanto, en esta Asamblea no se admitirán nuevas propuestas y la elección se ceñirá estrictamente a los candidatos válidamente registrados hasta dicha fecha.

- ✓ El listado de candidatos a la Junta Directiva del AMPA se compone de los siguientes miembros:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Beatriz Bellmunt H.	**2249***
Elena Mira A.	**6648***
Beatriz Palacios C.	**6830***
Paula Tenca S.	**7886***
Lucas V. Vidal C.	**6724***

ampa@vedrunaalcoy.es
www.vedrunalcoy.es

- ✓ Sistema de votación: La elección se realizará obligatoriamente mediante voto secreto. Cada socio asistente* dispondrá de una papeleta oficial en la que podrá emitir un voto, pudiendo marcar hasta un máximo de 5 candidatos para cubrir las vacantes de la Junta.

  Se recuerda que la **condición de socio de AMPA se otorga a la unidad familiar y no a nivel individual; dicho único voto por familia podrá ser emitido por el padre, madre o tutor legal asistente a la asamblea independientemente del número de hijos en el centro.*

- ✓ Elección de cargos: La Asamblea General votará y elegirá a las personas físicas que formarán parte de la Junta como miembros genéricos. Inmediatamente después de clausurar la Asamblea, las personas que hayan resultado elegidas se reunirán en sesión interna para votar y asignar entre ellas los cargos específicos de Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a.

- ✓ Derecho al voto: Para poder ejercer el derecho al voto en la urna, es imprescindible ostentar la condición de socio activo del AMPA y estar al corriente del pago de la cuota anual del curso vigente.

Dada la importancia de los puntos que en la Asamblea se van a tratar, de interés educativo y formativo para nuestros hijos, esperamos la asistencia de todos vosotros.

Atentamente.

Silvia Peris
Firmado por ***6472** SILVIA PERIS (R: ****4958*) el día 02/11/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Presidenta AMPA
La Presentación de Alcoy